



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP- UNC: 54180/2011 y agrs.

Córdoba, 18 de noviembre de 2011

**VISTO:**

- La nota presentada por el Sr. Director de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Lic. Omar Picca, en la que eleva la nómina de Consultores que resultaron electos en los comicios realizado el 27 y 28 de octubre del corriente año, para la renovación de los Claustros Docentes, Egresados y No Docente del Consejo Consultivo de la mencionada Escuela;

**CONSIDERANDO:**

- Los resultados del Acto Eleccionario;  
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 10 de noviembre del corriente año se toma conocimiento de los resultados de los Comicios llevado a cabo los días 27 y 28 de noviembre del corriente año para la renovación de los Claustros Docentes, Egresados y No Docente, del Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;

**TENIENDO EN CUENTA:**

- Que, por R.D. Ad Referéndum del H.C.D. N° 4285/11 se estable que el vencimiento de los mandatos de los Consultores de las distintas Escuelas se deberá adecuar a las disposiciones reglamentarias previstas en la Ordenanza H.C.S. N° 19/10;  
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: TOMAR CONOCIMIENTO de los Consultores que resultaron electos en los comicios realizado los días 27 y 28 de octubre del corriente año, para la renovación de los Claustros Docentes, Egresados y No Docente del Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia:

**CONSULTORES DOCENTES**

**Profesores Regulares (Titulares y Adjuntos)**

*Titulares*

- 1-Lic. Claudia DIAZ
- 2-Lic. Carlos SBOLCI
- 3-Lic. Andrea MALDONADO
- 4-Lic. Lorena BOSCO

*Suplentes*

- 1-Lic. Gabriela FELIPETTI
- 2- Lic. Sofia PEROTTI
- 3-Lic. Patricia UMAÑO
- 4-Lic. Patricia CAPDEVILA

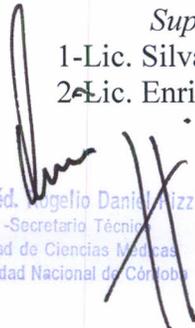
**Profesores Auxiliares (Profesores Asistentes)**

*Titulares*

- 1-Lic. Pablo ROMERO
- 2-Lic. Fernando FRANCO

*Suplentes*

- 1-Lic. Silvana DIAZ
- 2-Lic. Enrique VERRUA BANEGAS

Prof. Méd.  Rogelio Daniel Lizzi  
-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

1018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

### CONSULTORES NO DOCENTES

*Titular*

1- Sr. Daniel FERREYRA

*Suplente*

1- Sra. Noelia CERDA

### CONSULTORES EGRESADOS

*Titular es*

1- Lic. Ariel JALDIN FINCATI

2- Lic. Paulo Daniel PASTOR

*Suplentes*

1- Lic. Ariel GUARDAMGNA

2- Lic. Ariel SINER

Artículo 2º: Dejar establecido que el mandato de los Consultores de los Claustros Docentes, Egresados y No Docente del Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia tendrá por única vez una duración de 2 años y 6 meses, hasta el 30 de abril de 2014, conforme a lo establecido en la Ordenanza del H.C.S. N° 19/10.

Artículo 3º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIOO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**  
RP.mmg.smz

1018

